Comisión Municipal de Patrimonio del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 14 horas con 45 minutos del día 14 de enero del año 2020 dos mil veinte, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la **COMISION DE PATRIMONIO** de San Juan de los Lagos, se procede a celebrar sesión, y acto continuo, se procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal.

LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, Presidente de la Comisión de Presupuesto.1. El Síndico Municipal. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, Presidenta de la Comisión de Hacienda.
2. El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ.
3. Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA
4. El Oficial Mayor. ARMANDO SALOME DE LA TORRE
5. El Secretario General del Ayuntamiento LIC. VERULO MURO MURO.
 | PRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTE |

# ORDEN DEL DIA.

Con fundamento en el Reglamento de Ayuntamiento del Municipio de San Juan de los Lagos (**Artículo 72**.- La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal tiene las siguientes atribuciones:

I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a los bienes de dominio público y privado del Municipio;

II. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con funciones en la materia y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio;

III. Evaluar la actividad patrimonial municipal, mediante la presentación de informes y la propuesta de sistemas para el adecuado uso, control, mantenimiento, recuperación, restauración, incremento y mejoramiento de los bienes de dominio público y privado del Municipio; y

IV.- Estudiar y, en su caso, proponer la celebración de convenios o contratos con la Federación, el Estado, los municipios o los particulares respecto de los bienes de dominio público y privado del Municipio);

El C. Presidente Municipal, Presidente de la Comisión de Patrimonio **LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, mediante previa convocatoria.**

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Aprobación del orden del día.

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 6 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

3.- **UNICO PUNTO**.

|  |
| --- |
| 1. Se menciona la necesidad de generar acciones para lograr la delimitación de patrimonio en relación a los inmuebles del municipio, para evitar invasiones, esto a través de diligencias de apeo y deslinde, logrando recuperar espacio público.

Se da inicio de programa de generar títulos de propiedad en favor del municipio en propiedades de inmuebles que pertenecen al Gobierno Municipal dando seguimiento a través de la COMUR. (Comisión Municipal de Regularización).Se expone la posibilidad de otorgar espacio en donación en favor del Gobierno Federal para la prestación de servicios diversos.Se comenta la asignación de espacio para el funcionamiento de los SERVIDORES DE LA NACION, con el objetivo de ofrecer mejor servicio a los ciudadanos.Se comenta la posibilidad de otorgar espacio público en favor de la delegación de la Comisión Estatal de Derecho Humanos, con sede en Lagos de Moreno, para habilitar oficina de atención en el Municipio de San Juan de los Lagos. |
| 1. Se dará inicio a la estrategia de resguardo y vigilancia sobre el patrimonio del municipio en bienes muebles e inmuebles en conjunto con la Tesorería a través del área de Patrimonio en conjunto con la Contraloría Municipal, generando inventarios actualizados.

Se invitara al encargado de Patrimonio Municipal para la presentar su plan de trabajo. |
| 1. Sin asuntos que tratar.
 |
| 1. Se exhorta a la revisión de convenios en materia de comodato de vehículos del servicio de salud, tal como es el caso de las ambulancias y estudiar las condiciones sobre las que se tiene estos para ver la factibilidad de mantener vigentes los convenios o proponer las modificaciones.
 |

Acuerdo.- Con 6 votos a favor se resuelve dar seguimiento a la propuesta presentada por el PRESIDENTE MUNICPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.

**4.-** Integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 15 horas con 50 minutos del día de hoy.

**CONSEJEROS**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. Jesús Ubaldo Medina BriseñoPresidente Municipal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOSSíndico Municipal |
|  |  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_El Oficial Mayor. ARMANDO SALOME DE LA TORRE  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_El Secretario General del Ayuntamiento LIC. VERULO MURO MURO. |